

# Cobertura de las reuniones de la ONU y comunicados de prensa

Comunicado de prensa  
Consejo de Seguridad

SC/16306

27 de febrero de 2026

## El Comité de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaeda del Consejo de Seguridad elimina una entrada de su lista de sanciones

El 27 de febrero, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Daesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas eliminó la entrada que figura a continuación de la Lista de sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida.

Por lo tanto, la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2734 (2024) del Consejo de Seguridad y adoptados en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas ya no se aplican al nombre que figura a continuación:

### **B. Entidades y grupos**

**QDe.137 Nombre:** FRENTE AL-NUSRAH PARA EL PUEBLO DEL LEVANTE

**Nombre (escritura original):** جبهة النصرة لأهل الشام

**Alias: a)** Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) (escritura original);

Hay'at Tahrir al-Sham; Hay'et Tahrir al-Sham; Hayat Tahrir al-Sham;

Asamblea para la Liberación de Siria; Asamblea para la Liberación del

Levante; Comisión de Liberación del Levante; Tahrir al-Sham Hay'at) **b)**

Jabhat al-Nusra; Jabhet al-Nusra; ;(el Frente de la Victoria) جبهة النصرة

(Frente Al-Nusra; Frente Al-Nusrac) Jabhat Fath al-Sham; جبهة فتح الشام

Jabhat Fath al-Sham; Jabhat Fatah al-Sham; Jabhat Fateh Al-Sham;

(Frente Fatah al-Sham; Frente Fateh al-Shamd) Conquista del Frente de

Levante **e)** Frente para la Liberación de al Sham **f)** Frente para la

Conquista de Siria/Levante **g)** Frente para la Liberación del Levante **h)**

Frente para la Conquista de Siria **i)** Red Ansar al-) شبكة أنصار المجاهدين

(Mujahideen - nombre de la subunidad) مجاهدو الشام في ساحات الجهاد  
Mujahidines levantinos en los campos de batalla de la Jihad - nombre de)  
(la subunidad) **Fka:** na **Dirección:** a) República Árabe Siria (Opera en) b)  
Irak (Red de apoyo) **Fecha de inclusión:** 14 may 2014 (modificada el 7  
jun. 2017, 5 jun. 2018, 15 nov. 2021 ) **Otra información:** Asociado con Al-  
Qaida (QDe.004). Involucró a combatientes sirios y extranjeros de Al-  
Qaida en Irak (QDe.115) y Asbat al-Ansar (QDe.007), junto con otros  
operativos extranjeros de Al-Qaida, para unirse a elementos locales en la  
República Árabe Siria y llevar a cabo operaciones terroristas y de guerrilla  
allí. Anteriormente asociado con el Estado Islámico en Irak y el Levante  
(EIL), catalogado como Al-Qaida en Irak (QDe.115), y su líder Ibrahim  
Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299), pero se separó de ese  
grupo en 2013. En julio de 2016, Abu Mohammed Al-Jawlani (QDi.317),  
líder del Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante, anunció que el  
grupo había cambiado su nombre a Jabhat Fath al-Sham y que ya no  
estaba afiliado a ninguna entidad externa. A pesar del anuncio y los  
intentos de diferenciarse del Frente Al-Nusrah para los Pueblos del  
Levante, el grupo sigue alineado con Al-Qaida y continúa llevando a cabo  
operaciones terroristas bajo este nuevo nombre. En enero de 2017, el  
Frente Al-Nusrah creó Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) como vehículo para  
avanzar en su posición en la insurgencia siria y promover sus propios  
objetivos como filial de Al-Qaida en Siria. Anteriormente figuraba en la lista  
entre el 30 de mayo de 2013 y el 13 de mayo de 2014 como alias de Al-  
Qaida en Irak (QDe.115). La revisión de conformidad con la resolución  
2368 (2017) del Consejo de Seguridad concluyó el 15 de noviembre de  
2021. Enlace web de la Notificación Especial de INTERPOL y el Consejo  
de Seguridad de las Naciones Unidas: [https://www.interpol.int/en/How-we-  
work/Notices/View-UN-Notices-Individuals](https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals) .

Los nombres de las personas y entidades excluidas de la Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida por decisión del Comité pueden consultarse en la sección "Comunicados de Prensa" del sitio web del Comité. También puede encontrarse más información sobre la Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida en el sitio web del Comité, en la siguiente URL:

[www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list/procedures-for-delisting](http://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list/procedures-for-delisting) .

La Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida se actualiza periódicamente con base en la información pertinente proporcionada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales. Puede consultarse una lista actualizada en el sitio web del Comité de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida, en la siguiente URL:

[www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list](http://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list) .

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza tras los cambios realizados en la Lista de Sanciones

contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida. Se puede acceder a una versión actualizada de la Lista Consolidada en la siguiente URL:  
[www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list](http://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list) .

**! Para medios informativos. No es un registro oficial.**

---